



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO
SEPE



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Autónomos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



AFAMMER
COMUNIDAD DE MADRID

PREPARADAS



MUJER

FORMACIÓN

DIGITAL

Y EMPLEO

UN PROYECTO DE
AFAMMER-COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

ÍNDICE.

1. RESULTADO DE LA FORMACIÓN
 2. CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO
 3. DISTRIBUCIÓN POR ACCIÓN FORMATIVA
 4. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS
 5. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO
 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS ALUMNAS SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL
 7. DISTRIBUCIÓN DE LAS ALUMNAS SEGÚN SU NIVEL DE ESTUDIOS
 8. DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL TIEMPO
 9. NUESTRAS PARTICIPANTES
 10. PROYECCIÓN DE FUTURO
 11. DIFICULTADES
 12. PUNTOS FUERTES
 13. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
- ANEXO: TABLA DE CURSOS

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.

La ejecución del convenio-subsención firmado el 1 de febrero de 2023 entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid, AFAMMER-Comunidad de Madrid, para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, se inició el 12 de julio de 2022 y finalizó el 31 de octubre de 2023.

1. RESULTADO DE LA FORMACIÓN

Se han impartido 305 cursos y formado a 3.826 alumnas. Se han expedido 3.762 diplomas y 64 certificados de asistencia.

La media de alumnas por grupo es de 13,5.



2. CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO

El objetivo fijado para el proyecto era formar a 3.975 alumnas. Se han formado a 3.826, por tanto, el porcentaje de cumplimiento es del 96,25%.



3. DISTRIBUCIÓN POR ACCIÓN FORMATIVA

Se han formado 722 alumnas en COMPETENCIAS DIGITALES, NIVEL BÁSICO, en 58 acciones formativas. Se han expedido 713 diplomas y 9 certificados de asistencia.

Se han formado 720 alumnas en COMPETENCIAS DIGITALES, NIVEL AVANZADAS, en 54 acciones formativas. Se han expedido 713 diplomas y 7 certificados de asistencia.

Se han formado 371 alumnas en GOOGLE Y SUS APLICACIONES, en 30 acciones formativas. Se han expedido 365 diplomas y 6 certificados de asistencia.

Se han formado 459 alumnas en FIRMA DIGITAL+USO APPs ADMINISTRATIVAS, en 38 acciones formativas. Se han expedido 452 diplomas y 7 certificados de asistencia.

Se han formado 478 alumnas en GOOGLE DRIVE, NIVEL BÁSICO, en 39 acciones formativas. Se han expedido 470 diplomas y 8 certificados de asistencia.

Se han formado 436 alumnas en GOOGLE DRIVE, NIVEL AVANZADO, en 35 acciones formativas. Se han expedido 430 diplomas y 6 certificados de asistencia.

Se han formado 160 alumnas en CIBERSEGURIDAD, en 13 acciones formativas. Se han expedido 156 diplomas y 4 certificados de asistencia.

Se han formado 258 alumnas en PÁGINAS WEB Y CONTENIDOS DIGITALES, en 21 acciones formativas. Se han expedido 247 diplomas y 11 certificados de asistencia.

Se han formado 222 alumnas en E-COMMERCE, en 17 acciones formativas. Se han expedido 216 diplomas y 6 certificados de asistencia.

No se ha impartido PROTECCIÓN DE DATOS DE SALUD, BIENESTAR Y MEDIO AMBIENTE por falta de demanda.



NÚMERO DE CURSOS POR ACCIÓN FORMATIVA



NÚMERO DE ALUMNAS POR ACCIÓN FORMATIVA



RESULTADO DE LA FORMACIÓN POR ACCIÓN FORMATIVA

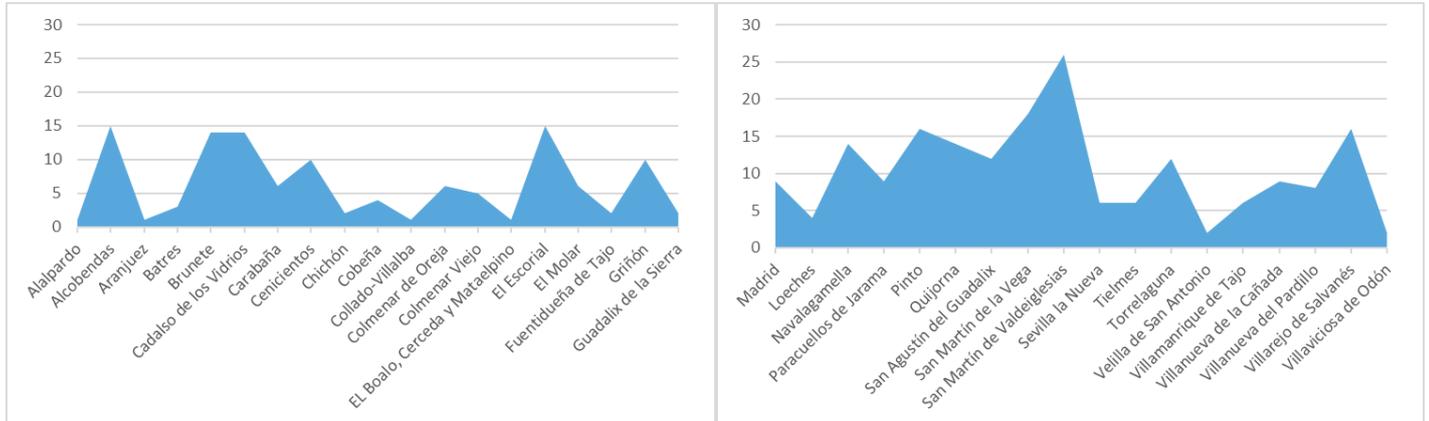


4. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS

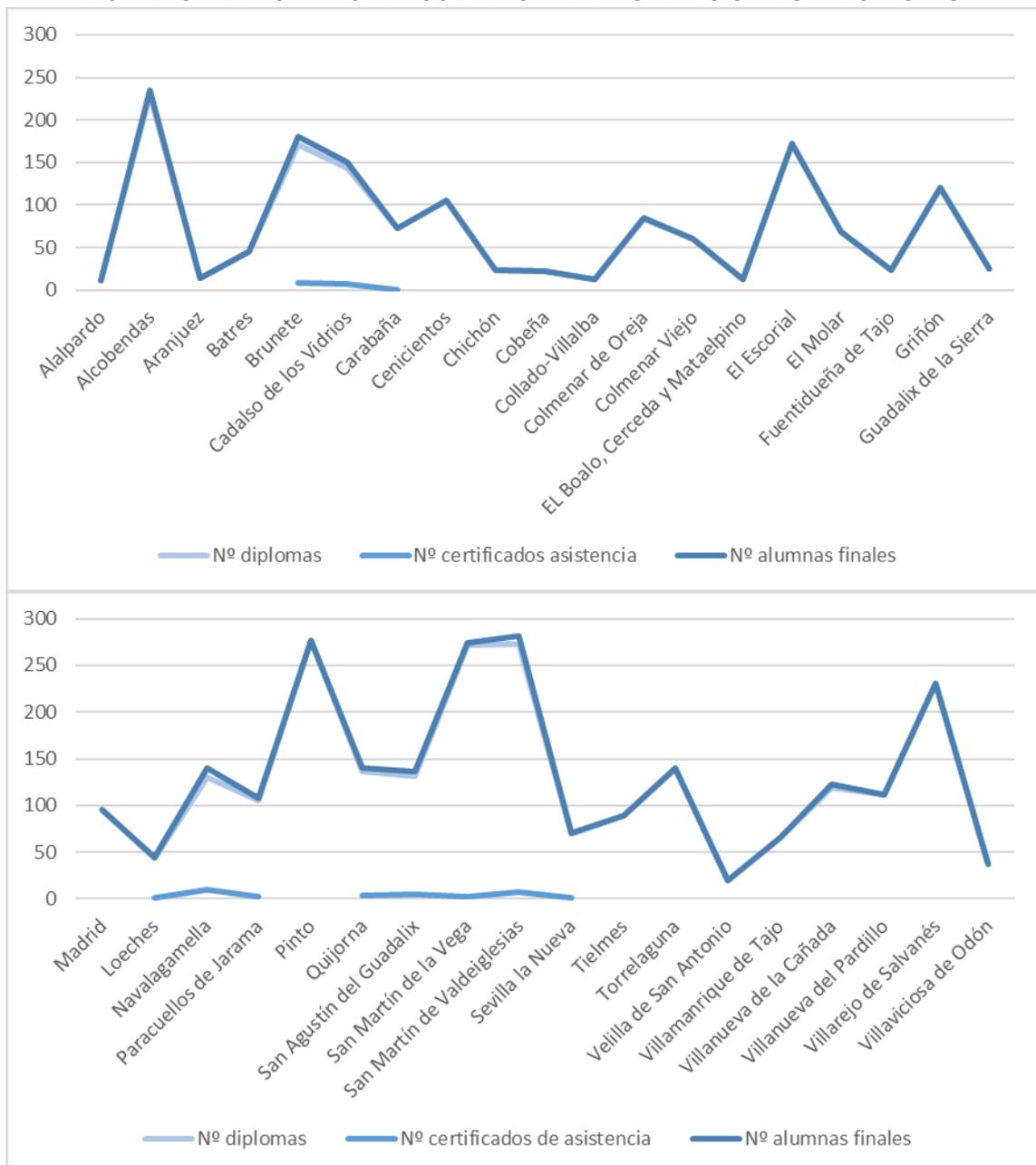
Se ha trabajado en 37 municipios diferentes.

número de cursos	Municipio de ubicación de la entidad donde se realiza	diplomas	certificados asistencia	localizadores emitidos
1	Alalpardo	11		11
15	Alcobendas	229	6	235
1	Aranjuez	14		14
3	Batres	46		46
14	Brunete	171	9	180
14	Cadalso de los Vidrios	144	7	151
6	Carabaña	72	1	73
10	Cenicientos	106		106
2	Chinchón	23		23
2	Cobeña	22		22
1	Collado-Villalba	13		13
6	Colmenar de Oreja	84	1	85
5	Colmenar Viejo	60		60
1	EL Boalo, Cerceda y Mataelpino	12		12
15	El Escorial	172		172
6	El Molar	68	1	69
2	Fuentidueña de Tajo	24		24
10	Griñón	120		120
2	Guadalix de la Sierra	25		25
9	Madrid	95		95
4	Loeches	44	1	45
14	Navalagamella	130	10	140
9	Paracuellos de Jarama	105	3	108
16	Pinto	276		276
14	Quijorna	136	4	140
12	San Agustín del Guadalix	132	5	137
18	San Martín de la Vega	272	2	274
26	San Martín de Valdeiglesias	273	8	281
6	Sevilla la Nueva	70	1	71
6	Tielmes	89		89
12	Torrelaguna	139	1	140
2	Velilla de San Antonio	20		20
6	Villamanrique de Tajo	66		66
9	Villanueva de la Cañada	119	4	123
8	Villanueva del Pardillo	112		112
16	Villarejo de Salvanes	231		231
2	Villaviciosa de Odón	37		37

NÚMERO DE CURSOS POR MUNICIPIO



NÚMERO DE ALUMNAS Y RESULTADO DE LA FORMACIÓN POR MUNICIPIO



5. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO

De los 37 municipios en los que se ha trabajado, 31 son rurales.

Hemos trabajado en 12 municipios de menos de 5.000 habitantes:

Alalpardo	Batres	Cadalso de los Vidrios
Carabaña	Cenicientos	Fuentidueña de Tajo
Navalagamella	Quijorna	San Martín de Valdeiglesias
Tielmes	Torrelaguna	Villamanrique de Tajo

13 municipios de entre 5.001 y 15.000 habitantes

Brunete	Chinchón	Cobeña
Colmenar de Oreja	EL Boalo, Cerceda y Mataelpino	El Molar
Griñón	Guadalix de la Sierra	Loeches
San Agustín del Guadalix	Sevilla la Nueva	Velilla de San Antonio
Villarejo de Salvanés		

6 municipios de entre 15.001 y 30.000 habitantes

El Escorial	Paracuellos de Jarama	San Martín de la Vega
Villanueva de la Cañada	Villanueva del Pardillo	Villaviciosa de Odón

Y 6 municipios de más de 30.000 habitantes

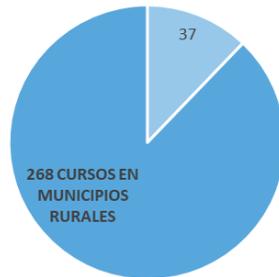
Alcobendas	Aranjuez	Collado-Villalba
Colmenar Viejo	Madrid	Pinto



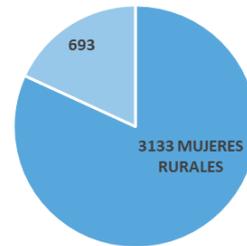
MUNICIPIOS POR NÚMERO DE HABITANTES



CURSOS SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO



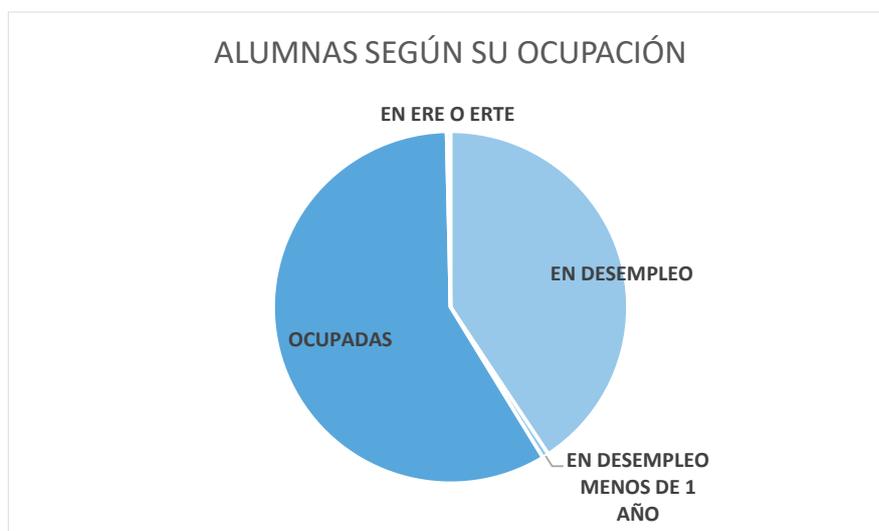
ALUMNAS SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO



6. DISTRIBUCIÓN DE LAS ALUMNAS SEGÚN SU SITUACIÓN LABORAL

De las 1498 mujeres que se han beneficiado de nuestra formación y según ellas mismas han declarado, al inicio de la formación, 351 mujeres se encontraban en situación de desempleo, 5 de las cuales llevaban menos de un año en esta situación.

499 mujeres declararon estar ocupadas, de las cuales 3 se encontraban en situación de ERE.





7. DISTRIBUCIÓN DE LAS ALUMNAS SEGÚN SU NIVEL DE ESTUDIOS

Nivel de estudios terminado	número de alumnas
Doctorado universitario	7
Enseñanza de Grado	128
Enseñanza universitaria de Master	14
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan título académico 1ª etapa	1
Enseñanzas de bachillerato	301
Enseñanzas de grado medio de música y danza	6
Enseñanzas de grado superior de FP específica y equivalentes	151
Enseñanzas grado medio de FP específica, artes plásticas y diseño y deportivas	118
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan título académico. 1ª etapa	11
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de FP grado superior	19
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan título estudios secundaria. 1ª etapa	32
Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan título estudios secundaria. 2ª etapa	24
Enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalente o personas que han aprobado tres cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes	36
Enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, de sólo segundo ciclo y equivalente.	17
Estudios oficiales de especialización profesional	45
Estudios Primarios	4
Estudios primarios completos	184
Primera etapa de educación secundaria con título de graduado escolar o equivalente	130
Primera etapa de educación secundaria con título graduado escolar o equivalente	34
Programas de formación e inserción laboral que precisan de titulación universitaria	5
Programas de postgrado impartidos por universidades u otras instituciones	5
Sin estudios	29
Títulos propios de universidades y otras enseñanzas que precisan título de Bachiller	67

8. DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL TIEMPO

9. NUESTRAS PARTICIPANTES

Un número importante de las mujeres que han accedido a nuestra formación no tenía ninguna experiencia previa en competencias digitales y muchas iniciaban los cursos con el convencimiento de que no iban a ser capaces de superarlos. Unos profesores experimentados, el apoyo de nuestras dinamizadoras y el soporte emocional prestado por sus compañeras han conseguido que superasen retos que estimaban infranqueables, con la consiguiente mejora de la auto percepción de sus propias capacidades.

En otras ocasiones, como por ejemplo en Villanueva de la Cañada, muchas de las alumnas acudían al aula atraídas únicamente por los créditos ETCs ofrecidos. Al principio, mostraban un desinterés que entorpecía las clases; para solucionar esto hicimos grandes esfuerzos por adaptar nuestros temarios a sus expectativas y por implicarlas en el progreso del grupo.

Así, la disparidad de niveles de conocimiento ha creado grupos muy heterogéneos y, al contrario de lo que es de suponer, ha tenido un efecto positivo, especialmente desde el punto de vista psico-sociológico, pues ha cohesionado los grupos al crearse comunidades de ayuda mutua. El tesón de unas alumnas se ha compensado con la paciencia de otras; la falta de pericia ha despertado la solidaridad de las más avezadas y la comprensión de las necesidades particulares de cada una ha reforzado su adaptabilidad.

En las visitas realizadas a los cursos, se ha observado que se respiraba generalmente un aire de jovialidad que daba a entender el valor que otorgaban a la formación que estaban recibiendo, siendo conscientes de que, para muchas de ellas, y en muchos municipios, era una oportunidad única e irrepetible que tenían que aprovechar. Al finalizar la impartición del itinerario, y muchas veces pese al agotamiento, indefectiblemente nos han manifestado su deseo de continuar su formación.

Esta avidez por aprender, mostrada por nuestras alumnas, esta satisfacción por la mejora, da la talla de unas mujeres que son un ejemplo para su entorno. Mujeres que creen en ellas mismas y en su futuro y que saben que el sacrificio y el esfuerzo son la clave de su éxito.



10.PROYECCIÓN DE FUTURO

En municipios como Loeches, en cuyas inmediaciones hay tantas empresas de logística, ofertaron un curso de carretilleras en paralelo a nuestra formación y es verdad que muchas de nuestras alumnas dejaron nuestro curso por el otro. Pero cómo se movilizó el resto de las mujeres para buscar alumnas suficientes y sacar el siguiente curso adelante, da testimonio del valor que sabían tiene para ellas.

Estimamos que 3 ó 4 mujeres de cada municipio han encontrado trabajo gracias a este proyecto durante o después de la formación. En algunos casos, como en Pinto, puede haber llegado a la docena de personas, en apenas dos meses.

El mayor triunfo no es encontrar trabajo, si no la calidad del mismo. Como digo, mujeres cuyas únicas expectativas eran trabajar de carretilleras o de auxiliares sociosanitarios, han descubierto que la formación que han recibido, mucho más práctica y accesible que la reglada, les abre unas expectativas laborales extraordinarias. Mujeres que, incluso por edad se consideraban fuera del mercado laboral, han encontrado puesto de trabajo gracias a su nueva formación en capacitaciones digitales. Tenemos noticias de dos de nuestras alumnas de San Agustín de Guadalix que se encuentran en este momento trabajando, superados los 55 años de edad. Como una de ellas nos expresó, muy elocuentemente, ahora se atreven a optar a trabajos que antes eran inimaginables para ellas.

Teniendo en cuenta que los puestos de trabajo con requisitos en capacitaciones digitales están hasta un 30 % mejor remunerados que el resto, podemos afirmar que este proyecto ha aumentado el nivel de vida de muchas familias y, probablemente, la renta per capita de sus municipios.

Todas nuestras acciones formativas incluyen un módulo de emprendimiento. Además, esto se ha tenido en cuenta de modo transversal, enfocando muchos de los ejercicios y actividades que se han realizado en el aula a la posibilidad del auto empleo. De esta manera, han creado presentaciones de negocios o supuestos negocios, han diseñado sus páginas web y su e-commerce, han confeccionado publicidad... No tenemos noticias de si han triunfado sus proyectos; es demasiado pronto para evaluarlo. Pero de lo que sí somos conscientes es de que hemos sembrado en muchas de ellas la pasión por emprender sus propios proyectos empresariales. En Sevilla la Nueva, una de nuestras alumnas puso en marcha una página web para promocionar los artículos de bisutería que ella misma creaba, en Villamanrique de Tajo, una hortelana ha aprendido a promocionarse en redes sociales y en Carabaña, una de nuestras alumnas ha descubierto que su talento para elaborar mermeladas puede ser una interesante fuente de ingresos.



11.DIFICULTADES

Una de las mayores dificultades con las que nos hemos encontrado ha sido la promoción. Hemos optado por una promoción directa desde el municipio mediante cartelería, entrevistas en radio locales e implicando al consistorio. Hemos creído que era lo más adecuado en base a nuestra experiencia con las mujeres en el medio rural. Sin embargo, es verdad, que la dispersión de la población -por ejemplo, en urbanizaciones- ha dificultado la captación. En contraposición, tenemos que decir que el boca a boca provocado por la satisfacción de nuestras alumnas ha sido nuestro mayor aliado.

Otro de los grandes hándicaps ha sido la falta de medios de los Ayuntamientos. En alguna ocasión, hemos tenido que suspender o renunciar a impartir nuestros cursos, pese a contar con demanda para ello, por falta de aulas o, incluso, en algunas poblaciones donde sí tenían aulas, por falta de conserjes u otra persona responsable del edificio donde estaban enclavadas. No obstante, nuestros profesores y/o dinamizadoras se han hecho merecedores de la confianza de los consistorios que, en múltiples ocasiones, han delegado en ellos la apertura y cierre de los edificios. En Griñón, donde tuvimos que suspender las clases porque el Ayuntamiento ya no podía cedernos el aula, ellas mismas nos orientaron sobre dónde podíamos alquilar un local y, al regreso del verano, se movilizaron para continuar su formación en otro municipio, en Batres, de donde era una de las alumnas y que por iniciativa propia se lo sugirió al Ayuntamiento.

Cuanto más pequeño es el municipio, mayor son las carencias de recursos que pueden parecer elementales. Así, nos hemos encontrado con aulas en las que no tenían tomas de corriente, no llegaba la señal de internet o no tenían las medidas de seguridad necesarias para la custodia del equipo. Por suerte, todas estas circunstancias las hemos podido solventar poniendo los medios técnicos adecuados.

También es de reseñar el gran esfuerzo que han realizado determinados Ayuntamientos pequeños, como Quijorna, amueblando el aula y reforzando la seguridad de la misma; como Brunete, redistribuyendo otras actividades que tenían comprometidas para cedernos el aula tantos meses; o Cadalso de los Vidrios, que a falta de aulas adecuadas nos han cedido su salón de Plenos.

Los periodos del año que coincidían con vacaciones escolares o con las fiestas locales, han provocado la ralentización lógica del ritmo de impartición de cursos. También ha incidido muy negativamente en nuestra ejecución la convocatoria de dos procesos electorales muy seguidos en el tiempo y que han tenido como consecuencia la casi total inactividad de los equipos municipales durante meses, haciéndonos perder muchas oportunidades de impartición.

12.PUNTOS FUERTES

Hemos citado la promoción como una de nuestras grandes dificultades, en base al esfuerzo que ha supuesto, pero también creemos que ha sido uno de nuestros puntos fuertes. La labor hecha por nuestras dinamizadoras, yendo prácticamente puerta a puerta, entando en los negocios locales, hablando con las mujeres allí donde éstas se encontrasen, ha conseguido que nos percibiesen con cercanía facilitando el primer y más difícil paso, que es decidir inscribirse a los cursos.

El hecho de que se tratara de una asociación de mujeres quien ofertara la formación ha conseguido que tanto mujeres como Ayuntamientos tuvieran una mirada menos recelosa hacia los mismos.

Desde el momento en el que se contactaba con un Ayuntamiento y el aula pasaba la inspección para comprobar que cumplía con los requisitos para la impartición, poníamos a disposición del municipio todos los recursos físicos necesarios. Aportamos los ordenadores, impresora láser, pizarra, proyector, pantalla, alargadores e incluso cofres para guardar este material. Todos los ordenadores con los que han trabajado nuestras alumnas han sido estrenados por alguna de ellas. Este despliegue de medios técnicos ha sido muy reconocido por las beneficiarias del presente convenio y por los municipios.

La gran variación del número de alumnas, sobre todo en los primeros cursos de cada localidad, han requerido de nosotras una gran agilidad para conseguir que cada mujer tuviese siempre disponible y en perfecto estado, su equipo. Por citar una anécdota al respecto, estando en una de las visitas que efectué a las alumnas de Villanueva del Pardillo, llegó nuestro personal para reponer la impresora que se les había estropeado. Mi sorpresa fue que las alumnas rompieron a aplaudir pues tan solo hacía 20 minutos que habían notificado la incidencia. Esta agilidad para mover y reponer los equipos en tiempos muy cortos es una de las claves de la satisfacción de nuestras usuarias.

La adaptación a las circunstancias de las mujeres, dándoles todo tipo de facilidades para que pudieran asistir a los cursos también es uno de los factores de nuestro éxito. Se ha procurado, por ejemplo, que alumnas que trabajaban por turnos pudieran acudir indistintamente al turno de tarde o al de mañana según sus necesidades y que no perdieran temario. En lugares donde la diferencia de niveles era más acusada, se ha impartido más horas de las estipuladas, a cuenta de la entidad, para conseguir que todas aprovecharan las clases el máximo posible. Incluso ha habido alumnas que han cuidado a los hijos de otras para que éstas pudieran acudir a clases. También hemos cambiado calendarios y horarios como por ejemplo en Villarejo de Salvanés, para que pudieran participar en el desfile de las fiestas locales.

Compatibilizar su vida normal y sus ocupaciones diarias con un curso de 3 ó 4 hora diarias, no sido nada fácil para nuestras alumnas. Según transcurrían las semanas, y para compatibilizar su cansancio con su interés en continuar con los cursos, se han reducido los días de impartición a 4 días por semana.

Este ejercicio de adaptación ha sido posible, de nuevo, a la gran humanidad e implicación de todo nuestro personal y ha sido muy valorado por nuestras alumnas.

13. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El retraso en la fecha de inicio de ejecución, debido dificultades administrativas y burocráticas, ha sido el factor clave en la no consecución del objetivo de beneficiarias marcado.

Si bien es cierto que la Dirección General de Autónomos y Emprendimiento nos ofreció la posibilidad de prolongar la ejecución 7 días hábiles más, nos vimos abocadas a renunciar a esta facilidad. En el momento en el que se nos planteó, y una vez consultadas alumnas y Ayuntamientos, aceptamos esta ampliación, pero, una vez valorada en detenimiento por todos los agentes implicados (entidad, Ayuntamientos y alumnas) nos dimos cuenta de la imposibilidad, por un lado, de impartir cursos de 6 horas diarias a mujeres para las que esta formación no es la única ocupación y, por otro, de conseguir aulas que permanecieran abiertas en 2 turnos tal cantidad de horas diarias.

No obstante, y sin olvidar el hecho de no haber alcanzado el objetivo de 3.975 alumnas, consideramos que haber conseguido formar a 3.826 mujeres en apenas 14 meses (pues en julio y agosto de 2022 solo se impartió un curso) y en 37 municipios repartidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid, es un éxito en sí mismo y da buena fe del grado de aceptación y satisfacción de nuestras alumnas.



ANEXO: TABLA DE CURSOS

MUNICIPIO	ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS ACCIÓN FORMATIVA		ALUMNAS INSCRITAS		
		INICIO	FIN	FINALIZAN		ABANDONO/ INSCRITAS NO INICIAN
				APTAS	NO APTAS	
Alalpardo	C19I3-AFM-22-0214	12/07/2022	29/07/2022	11		
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0005	07/09/2022	26/09/2022	7		
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0006	07/09/2022	26/09/2022	16		
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0007	07/09/2022	23/09/2022	15		
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0008	07/09/2022	23/09/2022	14		
Griñón	C19I3-AFM-22-0009	07/09/2022	23/09/2022	11		
Griñón	C19I3-AFM-22-0010	07/09/2022	23/09/2022	11		2
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0013	07/09/2022	26/09/2022	10		
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0014	07/09/2022	26/09/2022	11		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0015	07/09/2022	23/09/2022	9		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0016	07/09/2022	23/09/2022	8		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0011	12/09/2022	28/09/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0012	12/09/2022	28/09/2022	12		
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0017	26/09/2022	07/10/2022	12		5
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0031	26/09/2022	14/10/2022	16		2
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0032	26/09/2022	14/10/2022	13		
Griñón	C19I3-AFM-22-0035	26/09/2022	13/10/2022	12		
Griñón	C19I3-AFM-22-0036	26/09/2022	13/10/2022	12		
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0038	26/09/2022	07/10/2022	14		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0040	26/09/2022	13/10/2022	11		
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0033	27/09/2022	14/10/2022	20		
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0034	27/09/2022	14/10/2022	16		2
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0041	27/09/2022	14/10/2022	14		
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0042	27/09/2022	14/10/2022	12		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0043	29/09/2022	18/10/2022	11		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0044	29/09/2022	18/10/2022	10		
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-22-0001	03/10/2022	20/10/2022	11		
El Molar	C19I3-AFM-22-0003	03/10/2022	20/10/2022	12		
El Molar	C19I3-AFM-22-0004	03/10/2022	20/10/2022	9	1	
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0111	10/10/2022	21/10/2022	13		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0039	17/10/2022	04/11/2022	10		1
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0105	17/10/2022	04/11/2022	15		
Villarejo de Salvanes	C19I3-AFM-22-0106	17/10/2022	04/11/2022	14		
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0107	17/10/2022	04/11/2022	13	1	
Colmenar de Oreja	C19I3-AFM-22-0108	17/10/2022	04/11/2022	12		
Griñón	C19I3-AFM-22-0109	17/10/2022	04/11/2022	11		
Griñón	C19I3-AFM-22-0110	17/10/2022	04/11/2022	11		



Navalagamella	C19I3-AFM-22-0113	17/10/2022	04/11/2022	12		
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0114	17/10/2022	04/11/2022	13	1	
Sevilla la Nueva	C19I3-AFM-22-0115	17/10/2022	04/11/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0116	19/10/2022	08/11/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0117	19/10/2022	08/11/2022	9	1	
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-22-0002	24/10/2022	16/11/2022	11	1	
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-22-0045	24/10/2022	16/11/2022	13		
El Molar	C19I3-AFM-22-0047	24/10/2022	11/11/2022	15		1
El Molar	C19I3-AFM-22-0048	24/10/2022	11/11/2022	10		
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0184	24/10/2022	07/11/2022	14	1	
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-22-0018	07/11/2022	24/11/2022	7	1	2
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-22-0019	07/11/2022	24/11/2022	12		1
Cobeña	C19I3-AFM-22-0022	07/11/2022	22/11/2022	10		1
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0126	07/11/2022	23/11/2022	7	2	
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-22-0185	07/11/2022	23/11/2022	10	1	
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-22-0186	07/11/2022	23/11/2022	11		
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0215	08/11/2022	18/11/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0191	09/11/2022	25/11/2022	11		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0192	09/11/2022	25/11/2022	11		
Chinchón	C19I3-AFM-22-0024	10/11/2022	28/11/2022	12		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-22-0189	10/11/2022	28/11/2022	16		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-22-0190	10/11/2022	28/11/2022	10		
El Molar	C19I3-AFM-22-0128	14/11/2022	30/11/2022	11		2
El Molar	C19I3-AFM-22-0129	14/11/2022	30/11/2022	11		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0188	14/11/2022	01/12/2022	9		2
Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-22-0020	16/11/2022	02/12/2022	12		
Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-22-0021	16/11/2022	02/12/2022	13		
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-22-0049	17/11/2022	05/12/2022	10		
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-22-0118	17/11/2022	05/12/2022	10		1
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-22-0053	21/11/2022	02/12/2022	11		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0194	24/11/2022	16/12/2022	11		
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-22-0037	25/11/2022	19/12/2022	11	1	
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-22-0046	25/11/2022	19/12/2022	12		1
Cobeña	C19I3-AFM-22-0051	28/11/2022	20/12/2022	12		1
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-22-0217	28/11/2022	21/12/2022	10		
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-22-0218	28/11/2022	22/12/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0223	28/11/2022	21/12/2022	10		
Cenicientos	C19I3-AFM-22-0224	28/11/2022	21/12/2022	11		
Chinchón	C19I3-AFM-22-0052	29/11/2022	22/12/2022	11		1
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-22-0221	29/11/2022	21/12/2022	13		2
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-22-0222	29/11/2022	21/12/2022	9	1	
Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-22-0050	12/12/2022	23/12/2022	10		1
Guadalix de la Sierra	C19I3-AFM-22-0193	12/12/2022	23/12/2022	11		
Navalagamella	C19I3-AFM-22-0216	12/12/2022	23/12/2022	9		2



Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-22-0266	12/12/2022	23/12/2022	11		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0026	09/01/2023	25/01/2023	16		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0027	09/01/2023	25/01/2023	10		
Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-23-0119	09/01/2023	25/01/2023	10		
Villamanrique de Tajo	C19I3-AFM-23-0120	09/01/2023	25/01/2023	10		
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0121	09/01/2023	25/01/2023	10		
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0122	09/01/2023	25/01/2023	13		
Navalagamella	C19I3-AFM-23-0138	09/01/2023	26/01/2023	8	2	1
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0198	09/01/2023	25/01/2023	16		
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0199	09/01/2023	25/01/2023	12		
Navalagamella	C19I3-AFM-23-0225	09/01/2023	26/01/2023	10		1
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-23-0112	12/01/2023	30/01/2023	13		
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-23-0123	12/01/2023	30/01/2023	10		1
Guadalix de la Sierra	C19I3-AFM-23-0213	16/01/2023	27/01/2023	14		
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0296	16/01/2023	27/01/2023	12		
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0297	16/01/2023	27/01/2023	15		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0298	16/01/2023	01/02/2023	14		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0299	16/01/2023	01/02/2023	10		
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-23-0136	23/01/2023	06/02/2023	19		2
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0200	26/01/2023	14/02/2023	10	1	
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0201	26/01/2023	13/02/2023	9		
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0226	26/01/2023	13/02/2023	17		
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0227	26/01/2023	13/02/2023	13		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0271	26/01/2023	13/02/2023	19		
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0272	26/01/2023	13/02/2023	19		1
Navalagamella	C19I3-AFM-23-0055	30/01/2023	16/02/2023	8	1	1
Navalagamella	C19I3-AFM-23-0139	30/01/2023	16/02/2023	9	3	4
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-23-0140	01/02/2023	17/02/2023	13		
San Agustín del Guadalix	C19I3-AFM-23-0141	01/02/2023	17/02/2023	12		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0269	02/02/2023	20/02/2023	13		1
El Escorial	C19I3-AFM-23-0270	02/02/2023	20/02/2023	11		1
Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-23-0187	06/02/2023	22/02/2023	15	1	1
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-23-0236	07/02/2023	20/02/2023	14	3	3
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0127	14/02/2023	06/03/2023	18		2
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0130	14/02/2023	06/03/2023	20		2
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0220	14/02/2023	06/03/2023	13		4
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0219	15/02/2023	06/03/2023	12		3
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0142	20/02/2023	10/03/2023	15		3
Villarejo de Salvanés	C19I3-AFM-23-0143	20/02/2023	10/03/2023	16		1
Villanueva de la Cañada	C19I3-AFM-23-0164	21/02/2023	10/03/2023	12		7
El Escorial	C19I3-AFM-23-0165	21/02/2023	09/03/2023	14		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0166	21/02/2023	09/03/2023	11		5
Navalagamella	C19I3-AFM-23-0238	21/02/2023	10/03/2023	9	2	3
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0274	28/02/2023	21/03/2023	10		3



Torrelaguna	C1913-AFM-23-0275	28/02/2023	21/03/2023	14		2
Tielmes	C1913-AFM-23-0023	01/03/2023	17/03/2023	19		2
San Agustín del Guadalix	C1913-AFM-23-0058	01/03/2023	17/03/2023	10	2	2
San Agustín del Guadalix	C1913-AFM-23-0059	01/03/2023	17/03/2023	10	1	3
Paracuellos de Jarama	C1913-AFM-23-0228	01/03/2023	17/03/2023	11	1	4
Fuentidueña de Tajo	C1913-AFM-23-0030	06/03/2023	23/03/2023	14		5
Fuentidueña de Tajo	C1913-AFM-23-0300	06/03/2023	23/03/2023	10		1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0137	07/03/2023	28/03/2023	13		2
San Martín de la Vega	C1913-AFM-23-0144	07/03/2023	24/03/2023	14		2
San Martín de la Vega	C1913-AFM-23-0145	07/03/2023	24/03/2023	17		
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0146	07/03/2023	28/03/2023	10		2
El Escorial	C1913-AFM-23-0195	10/03/2023	29/03/2023	11		3
El Escorial	C1913-AFM-23-0196	10/03/2023	29/03/2023	10		1
Villarejo de Salvanes	C1913-AFM-23-0060	13/03/2023	30/03/2023	16		2
Villarejo de Salvanes	C1913-AFM-23-0061	13/03/2023	30/03/2023	14		2
Carabaña	C1913-AFM-23-0303	13/03/2023	30/03/2023	13		4
Carabaña	C1913-AFM-23-0304	13/03/2023	30/03/2023	13		1
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0305	13/03/2023	30/03/2023	10	1	3
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0306	13/03/2023	30/03/2023	10		7
Paracuellos de Jarama	C1913-AFM-23-0167	21/03/2023	17/04/2023	13		2
San Agustín del Guadalix	C1913-AFM-23-0170	21/03/2023	14/04/2023	11	2	1
San Agustín del Guadalix	C1913-AFM-23-0171	21/03/2023	14/04/2023	11		3
Tielmes	C1913-AFM-23-0280	21/03/2023	17/04/2023	19		1
Villanueva del Pardillo	C1913-AFM-23-0028	22/03/2023	04/04/2023	18		2
San Martín de la Vega	C1913-AFM-23-0063	27/03/2023	21/04/2023	17		
Torrelaguna	C1913-AFM-23-0168	27/03/2023	25/04/2023	12		4
Torrelaguna	C1913-AFM-23-0169	27/03/2023	25/04/2023	10		5
San Martín de la Vega	C1913-AFM-23-0062	11/04/2023	24/04/2023	13		2
El Escorial	C1913-AFM-23-0230	11/04/2023	26/04/2023	13		1
El Escorial	C1913-AFM-23-0231	11/04/2023	26/04/2023	11		2
Villarejo de Salvanes	C1913-AFM-23-0239	11/04/2023	27/04/2023	11		5
Villarejo de Salvanes	C1913-AFM-23-0240	11/04/2023	27/04/2023	14		3
Villanueva del Pardillo	C1913-AFM-23-0267	11/04/2023	24/04/2023	15		3
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0268	11/04/2023	27/04/2023	11	1	2
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0273	11/04/2023	27/04/2023	10		8
Carabaña	C1913-AFM-23-0278	11/04/2023	27/04/2023	10		2
Carabaña	C1913-AFM-23-0279	11/04/2023	27/04/2023	12		
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0237	12/04/2023	04/05/2023	10	1	5
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0241	12/04/2023	04/05/2023	10	1	6
Brunete	C1913-AFM-23-0309	17/04/2023	05/05/2023	15	1	3
Brunete	C1913-AFM-23-0310	17/04/2023	05/05/2023	13		4
Tielmes	C1913-AFM-23-0174	18/04/2023	10/05/2023	12		3
Quijorna	C1913-AFM-23-0301	18/04/2023	08/05/2023	10	1	1
Quijorna	C1913-AFM-23-0302	18/04/2023	08/05/2023	8	1	3



Paracuellos de Jarama	C19I3-AFM-23-0104	19/04/2023	09/05/2023	11		5
Villanueva del Pardillo	C19I3-AFM-23-0133	25/04/2023	10/05/2023	15		3
El Escorial	C19I3-AFM-23-0131	27/04/2023	17/05/2023	10		1
El Escorial	C19I3-AFM-23-0132	27/04/2023	17/05/2023	11		
Cadalso de los vidrios	C19I3-AFM-23-0177	28/04/2023	18/05/2023	11		3
Cadalso de los Vidrios	C19I3-AFM-23-0178	28/04/2023	18/05/2023	9	1	10
Loeches	C19I3-AFM-23-0025	03/05/2023	19/05/2023	13		3
Carabaña	C19I3-AFM-23-0179	03/05/2023	19/05/2023	11	1	
Carabaña	C19I3-AFM-23-0180	03/05/2023	19/05/2023	13		1
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0203	03/05/2023	18/05/2023	11		4
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0204	03/05/2023	18/05/2023	11		2
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0242	03/05/2023	19/05/2023	15	1	4
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0243	03/05/2023	19/05/2023	15		1
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0172	08/05/2023	26/05/2023	10		5
San Martín de Valdeiglesias	C19I3-AFM-23-0173	08/05/2023	26/05/2023	10		4
Griñón	C19I3-AFM-23-0197	08/05/2023	25/05/2023	10		2
Griñón	C19I3-AFM-23-0202	08/05/2023	25/05/2023	10		1
Brunete	C19I3-AFM-23-0283	08/05/2023	30/05/2023	15	1	5
Brunete	C19I3-AFM-23-0284	08/05/2023	29/05/2023	9	3	2
Quijorna	C19I3-AFM-23-0281	10/05/2023	26/05/2023	10		1
Quijorna	C19I3-AFM-23-0282	10/05/2023	26/05/2023	10		3
Tielmes	C19I3-AFM-23-0207	11/05/2023	30/05/2023	12		3
Villanueva del Pardillo	C19I3-AFM-23-0360	11/05/2023	29/05/2023	16		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0245	18/05/2023	05/06/2023	12		
El Escorial	C19I3-AFM-23-0246	18/05/2023	05/06/2023	11		
Cadalso de los Vidrios	C19I3-AFM-23-0318	19/05/2023	07/06/2023	9	2	1
Cadalso de los Vidrios	C19I3-AFM-23-0319	19/05/2023	07/06/2023	11		5
Loeches	C19I3-AFM-23-0285	22/05/2023	07/06/2023	13		4
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0362	22/05/2023	07/06/2023	15		3
San Martín de la Vega	C19I3-AFM-23-0363	22/05/2023	07/06/2023	16		1
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0389	22/05/2023	06/06/2023	11		1
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0390	22/05/2023	06/06/2023	13		
Griñón	C19I3-AFM-23-0233	26/05/2023	14/06/2023	20		
Quijorna	C19I3-AFM-23-0181	29/05/2023	14/06/2023	9	1	2
Quijorna	C19I3-AFM-23-0182	29/05/2023	14/06/2023	9	1	2
Villanueva del Pardillo	C19I3-AFM-23-0343	30/05/2023	13/06/2023	14		
Brunete	C19I3-AFM-23-0183	31/05/2023	20/06/2023	13		1
Tielmes	C19I3-AFM-23-0229	31/05/2023	13/06/2023	16		
Brunete	C19I3-AFM-23-0359	31/05/2023	20/06/2023	13		3
Cadalso de los Vidrios	C19I3-AFM-23-0205	08/06/2023	28/06/2023	10		1
Cadalso de los Vidrios	C19I3-AFM-23-0206	08/06/2023	28/06/2023	7	2	2
Griñón	C19I3-AFM-23-0135	09/06/2023	23/06/2023	12		2
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0064	12/06/2023	27/06/2023	10		2
Torrelaguna	C19I3-AFM-23-0065	12/06/2023	27/06/2023	11		



Loeches	C1913-AFM-23-0364	12/06/2023	23/06/2023	11		3
Villanueva del Pardillo	C1913-AFM-23-0391	14/06/2023	27/06/2023	13		
Quijorna	C1913-AFM-23-0339	15/06/2023	05/07/2023	10		2
Quijorna	C1913-AFM-23-0340	15/06/2023	05/07/2023	10		
El Escorial	C1913-AFM-23-0149	19/06/2023	04/07/2023	10		5
Tielmes	C1913-AFM-23-0320	19/06/2023	30/06/2023	11		2
Brunete	C1913-AFM-23-0212	21/06/2023	11/07/2023	11	1	2
Brunete	C1913-AFM-23-0338	21/06/2023	11/07/2023	14	1	1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0029	26/06/2023	13/07/2023	9		3
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0307	26/06/2023	13/07/2023	10	1	2
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0234	29/06/2023	19/07/2023	11		3
Alcobendas	C1913-AFM-23-0311	30/06/2023	18/07/2023	18		3
Alcobendas	C1913-AFM-23-0312	30/06/2023	18/07/2023	16	1	1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0290	17/07/2023	03/08/2023	10		1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0291	17/07/2023	03/08/2023	10		1
Alcobendas	C1913-AFM-23-0286	19/07/2023	01/08/2023	16	1	3
Alcobendas	C1913-AFM-23-0287	19/07/2023	01/08/2023	20		
Alcobendas	C1913-AFM-23-0175	02/08/2023	17/08/2023	20		
Alcobendas	C1913-AFM-23-0176	02/08/2023	17/08/2023	17		2
Alcobendas	C1913-AFM-23-0208	18/08/2023	31/08/2023	17		2
Madrid	C1913-AFM-23-0315	28/08/2023	01/09/2023	8		7
Alcobendas	C1913-AFM-23-0209	04/09/2023	15/09/2023	9		3
Alcobendas	C1913-AFM-23-0232	04/09/2023	15/09/2023	12		3
Brunete	C1913-AFM-23-1000	04/09/2023	19/09/2023	10	1	6
Brunete	C1913-AFM-23-1001	04/09/2023	19/09/2023	9	1	5
Pinto	C1913-AFM-23-1019	04/09/2023	15/09/2023	20		
Pinto	C1913-AFM-23-1020	04/09/2023	15/09/2023	18		2
Pinto	C1913-AFM-23-1021	04/09/2023	15/09/2023	15		
Pinto	C1913-AFM-23-1022	04/09/2023	15/09/2023	13		2
Villanueva del Pardillo	C1913-AFM-23-0244	06/09/2023	19/09/2023	11		8
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0069	07/09/2023	22/09/2023	11		
Madrid	C1913-AFM-23-0316	11/09/2023	22/09/2023	11		4
Loeches	C1913-AFM-23-0346	11/09/2023	22/09/2023	7	1	4
Quijorna	C1913-AFM-23-1002	11/09/2023	22/09/2023	9		
Quijorna	C1913-AFM-23-1003	11/09/2023	22/09/2023	10		
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0211	13/09/2023	26/09/2023	10		1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0341	13/09/2023	26/09/2023	15		
Alcobendas	C1913-AFM-23-0124	18/09/2023	29/09/2023	23		2
Pinto	C1913-AFM-23-0277	18/09/2023	29/09/2023	20		2
Pinto	C1913-AFM-23-0295	18/09/2023	29/09/2023	21		1
Madrid	C1913-AFM-23-0345	18/09/2023	29/09/2023	10		1
Alcobendas	C1913-AFM-23-0397	18/09/2023	29/09/2023	12	2	1
Colmenar Viejo	C1913-AFM-23-1018	18/09/2023	29/09/2023	13		1
Colmenar Viejo	C1913-AFM-23-1023	18/09/2023	29/09/2023	13		



Pinto	C1913-AFM-23-1036	18/09/2023	29/09/2023	15		3
Pinto	C1913-AFM-23-1037	18/09/2023	29/09/2023	13		6
Villanueva del Pardillo	C1913-AFM-23-0150	20/09/2023	03/10/2023	10		3
Brunete	C1913-AFM-23-0328	20/09/2023	03/10/2023	12		
Brunete	C1913-AFM-23-0329	20/09/2023	03/10/2023	12		1
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0252	25/09/2023	06/10/2023	13		
Quijorna	C1913-AFM-23-0330	25/09/2023	06/10/2023	11		
Quijorna	C1913-AFM-23-0331	25/09/2023	06/10/2023	11		
Madrid	C1913-AFM-23-1040	25/09/2023	06/10/2023	14		3
Madrid	C1913-AFM-23-1041	25/09/2023	06/10/2023	11		
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0369	27/09/2023	10/10/2023	10		
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0370	27/09/2023	10/10/2023	10		
Alcobendas	C1913-AFM-23-0134	02/10/2023	17/10/2023	17	1	4
Alcobendas	C1913-AFM-23-0147	02/10/2023	17/10/2023	10		
Batres	C1913-AFM-23-0248	02/10/2023	17/10/2023	18		
Batres	C1913-AFM-23-0250	02/10/2023	17/10/2023	13		2
Pinto	C1913-AFM-23-0347	02/10/2023	17/10/2023	18		
Pinto	C1913-AFM-23-0348	02/10/2023	17/10/2023	16		
Pinto	C1913-AFM-23-0349	02/10/2023	17/10/2023	19		4
Pinto	C1913-AFM-23-0350	02/10/2023	17/10/2023	21		
Madrid	C1913-AFM-23-1008	02/10/2023	17/10/2023	10		
Velilla de San Antonio	C1913-AFM-23-1016	02/10/2023	17/10/2023	9		1
Villaviciosa de Odón	C1913-AFM-23-1024	02/10/2023	17/10/2023	16		
Colmenar Viejo	C1913-AFM-23-1038	02/10/2023	17/10/2023	12		1
Colmenar Viejo	C1913-AFM-23-1039	02/10/2023	26/10/2023	13		
Brunete	C1913-AFM-23-0070	04/10/2023	19/10/2023	12		2
Brunete	C1913-AFM-23-0071	04/10/2023	19/10/2023	13		4
Cadalso de los Vidrios	C1913-AFM-23-0148	09/10/2023	24/10/2023	11		2
Quijorna	C1913-AFM-23-0251	09/10/2023	26/10/2023	9		
Quijorna	C1913-AFM-23-0253	09/10/2023	26/10/2023	10		1
Madrid	C1913-AFM-23-0361	09/10/2023	20/10/2023	12		3
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0254	16/10/2023	30/10/2023	7	2	1
San Martín de Valdeiglesias	C1913-AFM-23-0255	16/10/2023	30/10/2023	10		
Collado-Villalba	C1913-AFM-23-0256	16/10/2023	27/10/2023	13		4
Alcobendas	C1913-AFM-23-0247	18/10/2023	31/10/2023	13		5
Alcobendas	C1913-AFM-23-0249	18/10/2023	31/10/2023	9	1	2
EL Boalo, Cerceda y Mataelpino	C1913-AFM-23-0313	18/10/2023	31/10/2023	12		
Madrid	C1913-AFM-23-0321	18/10/2023	31/10/2023	9		3
Colmenar Viejo	C1913-AFM-23-0366	18/10/2023	31/10/2023	9		4
Batres	C1913-AFM-23-0367	18/10/2023	31/10/2023	15		2
Pinto	C1913-AFM-23-1004	18/10/2023	31/10/2023	19		3
Pinto	C1913-AFM-23-1005	18/10/2023	31/10/2023	21		
Pinto	C1913-AFM-23-1006	18/10/2023	31/10/2023	14		
Pinto	C1913-AFM-23-1007	18/10/2023	31/10/2023	13		
Aranjuez	C1913-AFM-23-1026	18/10/2023	31/10/2023	14		1



Velilla de San Antonio	C19I3-AFM-23-1046	18/10/2023	31/10/2023	11		
Villaviciosa de Odón	C19I3-AFM-23-1048	18/10/2023	31/10/2023	21		1
Madrid	C19I3-AFM-23-0125	23/10/2023	31/10/2023	10		